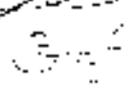
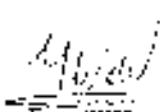
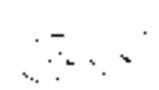


NOMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS HOMEOPATICOS NUTRISA S.A., CELEBRADA EL VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

NOMBRE DE ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	FIRMA
1.-Roger William Rivas Ontaneda	1 200	60	
2 -Mónica Gabriela Rivas Hernández	100	20	
3 -William Alfonso Rivas Hernández	100	20	

Machala, 26 de Abril del 2013


Roger William Rivas Ontaneda
GERENTE GENERAL


Mónica Gabriela Rivas Hernández
PRESIDENTA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS HOMEOPATICOS NUTRISA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACILALA EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los Veintiséis días del mes de Abril del año Dos Mil Trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rocafuerte y 23 de Abril, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.-ROGER WILLIAM RIVAS ONTANEDA**, por sus propios derechos, poseedor de MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 60% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-NOMICA GABRIELA RIVAS HERNÁNDEZ**, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dolar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-WILLIAM ALFONSO RIVAS HERNÁNDEZ**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

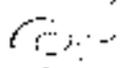
Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

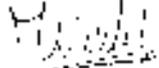
- 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**
- 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**
- 3.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**
- 4.- AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTEN TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

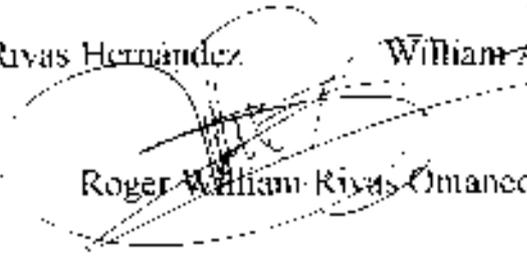
Preside la Junta Universal de accionistas la Srta. Mónica Gabriela Rivas Hernández, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario

de la misma el Gerente General Sr. Roger William Rivas Ontaneda. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose declarar instalada la misma, dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**; al respecto toma la palabra el Gerente General y Representante Legal de la compañía, Sr Roger Rivas Ontaneda con la finalidad de exponer a los accionistas el contenido del informe de su gestión como administrador durante el ejercicio económico del año dos mil doce, el mismo que lo entregó oportunamente a la empresa para que sea analizado por los accionistas para su aprobación, procediendo nuevamente a entregar a cada uno de los presentes, manifestando que el presente informe lo realizan en base a la información y datos proporcionados por la persona responsable de los registros contables, y de los documentos que reposan en los archivos de la compañía, por lo tanto exponen que la empresa en el presente periodo 2012, ha desarrollado los objetivos para los que fue constituida, y que además inició su actividad a partir del 28 de Mayo del 2012, por lo el periodo que estamos analizando ha sido netamente organizativo, por lo que en el balance se refleja un relativo movimiento, esperando que el año 2013 sea mucho mejor y que realmente la compañía comience a desarrollar a plenitud sus actividades, por lo que solicita a los accionistas su apoyo en todas las decisiones que la Gerencia General tome sobre los negocios de la empresa, y por lo tanto genere un mayor crecimiento económico, lo manifestado lo estoy demostrando en forma más detallada en el informe y en el balance que se pone a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es **APROBADO** en todas sus partes por los accionistas presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**; con relación a este punto toma la palabra el accionista William Alfonso Rivas Hernández, comisario principal de la compañía para manifestar a la sala que conforme dispone la Ley de Compañías, el Estatuto Social, y dando cumplimiento al Reglamento referente a los Informes de los Comisarios de las compañías, ha procedido a revisar el Balance General y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2012, el mismo que presenta utilidad mínima, debido a que la empresa

comenzó su vida jurídica el 28 de Mayo del 2012; además hace referencia a que dicho balance ha sido elaborado en base a la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es decir que se ha manejado un plan de cuentas conforme a los parámetros establecidos para las contabilidades de la compañías en el país. Luego de la explicación correspondiente, pongo a consideración el presente informe para su aprobación. luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo **APRUEBAN** por **UNANIMIDAD**, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil doce, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General, y del Comisario de la compañía, balance que presenta todos los movimientos realizados durante el año 2012 como resultado de la actividad principal de la empresa. Luego de haber escuchado a dicho administrador, y haber revisado cada uno de los rubros de estado financiero puesto a consideración, los accionistas proceden a **APROBARLO** por **UNANIMIDAD** el balance del año dos mil doce. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los socios pasan a tratar el **CUARTO** y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Al respecto toma la palabra la Presidenta de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al representante legal de la empresa para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por **UNANIMIDAD** autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por todos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Doce horas quince minutos


Mónica Gabriela Rivas Hernández


William Alfonso Rivas Hernández


Roger William Rivas Omaneda